

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año 1

Bogotá, Enero de 1928

No. 3

NOTAS EDITORIALES

Situación general del país

El año que acaba de terminar marca, sin duda, un avance importante en el desarrollo económico del país, y su efecto, sumándose al del activo período que lo ha precedido, ha de contribuir a acelerar cada vez más ese desarrollo.

Característica de ese año ha sido el constante llamamiento al crédito externo, tanto por parte de las entidades públicas como de las instituciones privadas, y la creciente magnitud de los empréstitos colombianos colocados en los mercados extranjeros, gracias a los cuales la nación ha podido continuar con no interrumpida actividad la ejecución de sus obras públicas, especialmente en lo relativo a las vías de comunicación, que siguen constituyendo para Colombia la necesidad primordial de inaplazable satisfacción.

Justo es dejar constancia de que esa política de crédito ha podido desarrollarse gracias, en gran parte, al apoyo amplio y comprensivo de la banca norteamericana y a la cordial amistad que afortunadamente existe entre nuestro país y los Estados Unidos.

Las considerables entradas de dinero provenientes de aquella fuente, han hecho menos sensibles los efectos de factores adversos que, como lo hemos anotado en otras ocasiones, produjeron un desequilibrio desfavorable en la balanza de nuestro comercio exterior, tales como la merma sufrida por la cosecha de café y el bajo precio a que se vendió la mayor parte de ésta, el in-

consulta exceso de importaciones de nuestro comercio, la congestión en los transportes y el alto nivel general de los precios, factores que alcanzaron a producir un período de quietud, con la natural depresión en los negocios comerciales. Pero que sin el efecto contrarrestante de aquellas entradas extraordinarias de dinero nos habrían podido llevar a una verdadera crisis.

El nuevo año se inicia bajo auspicios más favorables, si se tienen en cuenta la considerable mejoría del mercado cafetero y la halagüeña perspectiva de las cosechas; la vía de normalización en que se van colocando las importaciones y los transportes, y el reajuste que va verificándose en el costo de la vida y, por ende, en el de la producción.

Es de lamentarse que las recientes disposiciones relativas al impuesto sobre la Renta puedan entorpecer la multiplicación y ensanche de las sociedades anónimas, que de manera tan eficaz

contribuyen al desarrollo económico de las naciones.

Situación fiscal

El año fiscal, que pudo y debió haber sido excelente, ya que las rentas nacionales superaron tanto lo presupuesto para esa vigencia como lo producido en la anterior, ha venido a liquidarse con un déficit que el señor Ministro de Hacienda ha calculado en \$ 2.700,000 efectivos, bien que de tener en cuenta el total de las apropiaciones hechas, por mandato de la ley, el déficit apare-

*El Banco de la República desea
a todos sus amigos y relacionados
un próspero año nuevo.*

cería mucho más elevado. Afortunadamente, parte considerable de tales apropiaciones no se gastará.

Esa desconcertante situación fiscal se debe al descenso que las entradas al erario en los últimos meses del año sufrieron, a causa de la depresión de los negocios, como lo hemos venido anotando en esta misma Revista, lo que dejó sin respaldo real los considerables gastos extraordinarios que el Congreso Nacional votara, con exceso de precipitud y de confianza, basándose en cálculos exagerados del mayor producto de las rentas sobre lo presupuesto.

Por fortuna, el Ejecutivo tiene las suficientes autorizaciones para reducir los gastos en la proporción necesaria, a fin de equilibrar mes por mes las entradas y las salidas del Tesoro, y tanto el Ministerio de Hacienda como la Contraloría General han dictado enérgicas y acertadas medidas con ese propósito, y se confía en que el Gobierno procederá, en la materia, en forma inflexible, desatendiendo las exigencias políticas o regionales que a ello pudieran oponerse, con la seguridad de que en tal actitud tendrá el apoyo de la gran mayoría de la opinión y de que insistiendo en ella estará laborando eficazmente en bien del país.

Movimiento Bancario

El movimiento bancario en las últimas semanas ha sido considerable, como lo indica la cifra a que subieron los redescuentos en el Banco de la República: \$ 17.213,651.46. De ello nos ocupamos más adelante. Aquí sólo queremos llamar la atención a un hecho que reviste bastante importancia. Nos referimos a la nueva modalidad que por virtud de la ley ha introducido en sus operaciones el Banco Agrícola Hipotecario, que consiste en que, además de los préstamos para fines agrícolas, los únicos que le estaban permitidos, puede ahora hacerlos para la construcción en las ciudades de determinada importancia, de lo que se ha llamado "edificaciones baratas," es decir, casas de un valor hasta de \$ 30,000. Dadas la baja rata de interés que carga el banco, inferior a las de los establecimientos similares; las facilidades para la amortización de los préstamos, y el altísimo precio alcanzado por las propiedades urbanas, es seguro que va a surgir una enorme solicitud para operaciones de esta clase, y que la inversión de esos capitales será factor que perturbe profundamente el nivel de los precios, así de materiales y salarios como de las

fincas raíces, con repercusiones sobre todo la economía del país. Y puede llegar a temerse que los recursos del banco, absorbidos por esa extraordinaria solicitud, no alcancen para atender cumplidamente al fin promordial para que fue creada la institución: el fomento eficaz de la agricultura. Es de esperarse, sin embargo, que el gran crédito de que ya goza el Agrícola, y la habilidad y prudencia de sus directores le permitirán sortear felizmente esa situación. En realidad, tenemos entendido que hay iniciada una vasta operación de crédito en el Exterior de una magnitud que permitirá al Banco Agrícola atender a la demanda de dinero que se prevé y en condiciones que harán realizable el propósito manifestado por su Gerente de bajar aún más la rata de interés en los préstamos.

El Balance del Banco de la República

Publicamos más adelante el Balance del Banco, correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre último, y hacemos aquí algunas breves observaciones sobre las cifras de dicho documento.

Las reservas de oro del Banco en aquella fecha ascendieron a \$ 44.221,150.91, distribuidas así:

En Colombia.....	\$ 20.510,426.15
En el Exterior.....	23.710,724.76
Total.....	\$ 44.221,150.91

Esta cifra muestra un aumento de \$ 2.020,277.15, en relación con el Balance de 30 de junio de 1927.

Los redescuentos a los banco afiliados subieron, por primera vez, de \$ 17.000,000, lo que no debe ser motivo de inquietud, pues se trata de un aumento transitorio por causas conocidas; la solicitud especial de dinero para efectos de cosechas, de que hablamos en el número anterior de esta Revista, y la costumbre de los Bancos de elevar sus encajes con motivo del balance semestral y de la clausura de fin de año. Así lo demuestra el hecho de que ya para el 7 de este mes el saldo de aquella cuenta había bajado a cerca de \$ 16.000,000, siendo de prever, en el curso del mes, un descenso mayor.

Aparece en el balance un nuevo renglón, el de descuentos al Gobierno Nacional, con un saldo de \$ 1.000,000. Se trata, como es sabido, de una operación a corto plazo, autorizada por la Junta Directiva con los votos que exige la ley, para

atender a necesidades ocasionales de la Tesorería General de República.

Los billetes del Banco en circulación llegaron a la suma de \$ 46.370,457.50, sensiblemente más alta que la de los balances anteriores, lo que se explica por el aumento que tuvo la cuenta de descuentos.

La Junta Directiva decretó el dividendo N.º 6, correspondiente al segundo semestre de 1927, a razón de \$ 4.70, por cada acción, o sea inferior en \$ 0.30 al del primer semestre del mismo año, que fue de \$ 5.00.

La explicación de esta diferencia se encuentra en el aumento que en el segundo semestre tuvo el capital del Banco, y por consiguiente el número de las acciones entre las cuales se distribuye el dividendo; y a las nuevas disposiciones legales sobre el impuesto sobre la renta, que al mismo tiempo que elevaron considerablemente el gravamen, le dieron efecto retroactivo, haciendo aplicable el aumento a las utilidades de todo el año de 1927. Por esta causa el Banco ha tenido que hacer la apropiación necesaria no solamente para cubrir el impuesto correspondiente al segundo semestre, sino también para completar el del primero, que se había liquidado, como era natural, sobre la rata que regía entonces.

No obstante estas circunstancias, las acciones del Banco han recibido, por las utilidades del año pasado, \$ 12.28, que se distribuyen así:

Por dividendo.....	\$ 9.70
Por aumento del Fondo de Reserva...	2.58
Total.....	<u>\$ 12.28</u>

Junta Directiva del Banco

Como lo anunciamos en el número anterior de esta Revista, el 16 de Diciembre último se verificaron las elecciones reglamentarias, para renovar parcialmente el personal de la Junta Directiva, con el siguiente resultado:

Por los bancos nacionales, Banquero principal: Robesto Michelsen; suplente: José Jesús Salazar.

Hombre de negocios, principal: José Joaquín Pérez; suplente: Pedro A. Peña.

Por los bancos extranjeros, Hombre de negocios, principal: Simón Araújo; suplente: Benjamín Moreno.

El mismo día eligieron los bancos extranjeros un director, con el carácter de banquero, para llenar la vacante producida por la separación del

señor Otto Gerding, y su designación racayó en el señor Walther Krische, como principal, y en el señor A. F. Homewood, como suplente. El primero desempeña actualmente la Gerencia del Banco Alemán Antioqueño en esta ciudad, y el segundo la del Banco de Londres y América del Sud.

El Gobierno no ha hecho todavía el nombramiento del Director que le corresponde designar.

El café

El mercado de Nueva York, para el café de Colombia, siguió mejorando durante el mes de diciembre pasado, como que el "Medellín Excelso" se cotizó a 30 centavos, y aun a una fracción más, y el "Bogotá Bueno" a 29. También el café del Brasil se ha mantenido firme, y tal firmeza, para esta época, en que ya la próxima cosecha de ese país ha de estar computada, con suficiente aproximación, parece confirmar la presunción de que ella será pequeña, lo que asegurará el éxito de la política de defensa del Brasil y permite augurar que se venderán a precios satisfactorios tanto la cosecha que está acabándose de recolectar en la región occidental de Colombia, como la que se prepara en los departamentos del Centro, las que se esperan bastante buenas, aunque la última no ha dejado de sufrir un tanto por causa del crudo llover de los últimos meses.

Las salidas de café a los puertos de embarque en el mes de diciembre fueron de 252,464 sacos, de 60 kilos, llevando la cifra de tales salidas, para el año de 1927, a 2'528,826 de sacos, superior a la de 1926, que fue de 2'437,956.

Como las cosechas de 1927 fueron reconocidamente pequeñas, hay que concluir que las plantas en producción han aumentado. Actualmente se prepara en el Ministerio de Industrias una estadística cuidadosa del café que nos permitirá verificar lo fundado de esa presunción.

Más adelante publicamos el cablegrama recibido de nuestros corresponsales en New York, que contiene una información fresca e interesante sobre el mercado de café.

El tratado Colombo - Peruano

La aprobación por parte del Congreso peruano del tratado suscrito entre Colombia y el Perú, sobre límites entre las dos naciones, ya sancionado anteriormente por el parlamento colombiano, constituye un acontecimiento histórico de suma trascendencia, pues termina por un arreglo

directo, amistoso y justo, un litigio secular, y asienta sobre bases muy sólidas la amistad de los dos pueblos. Tal pacto honra a éstos y a sus gobiernos, quienes han dado alto ejemplo de una política levantada de fraternidad americana.

El Arzobispo Primado

El día 2 del presente falleció en esta capital el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor Ber-

nardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, quien en el dilatado ejercicio de tan alto cargo desplegó preclara inteligencia y excelsas virtudes, entre las cuales no fue la menor su patriotismo acendrado y activo, que lo llevó a prestar a la República servicios inolvidables, en momentos críticos de su historia. Con profunda pena registramos este infausto acontecimiento, que constituye un duelo nacional para Colombia.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Las nuevas transacciones. - Las existencias de cafés suaves. - El premio del café colombiano sobre las otras clases. - Los nuevos surtidos. - Noticias de nuestro corresponsal transmitidas por cable.

New York, enero 11.

La Bolsa de café de New York iniciará el 16 de este mes las transacciones bajo el nuevo contrato para el tipo de Santos número 4. Las primeras entregas deben hacerse en el mes de marzo. Los cafés suaves no quedan cobijados por el nuevo contrato, aunque éste dará mayores facilidades para las operaciones de bolsa de las clases suaves de Colombia y de otras procedencias. Los corredores de la bolsa de New York creen que el nuevo contrato resulte ventajoso para las transacciones, pero los importadores no están convencidos de que así sea.

El mercado para entregas futuras cerró el 9 de este mes con cotizaciones para los meses activos desde 6 hasta 60 puntos más altas que las que rigieron el 9 de diciembre pasado. Los precios para café del Brasil en almacén son prácticamente iguales a los de hace un mes, a tiempo que los de las clases de Colombia subieron un

centavo o más por libra durante el mes. Los cafés suaves de otras procedencias se mantuvieron sin cambio.

Las existencias visibles en los Estados Unidos de cafés del Brasil, eran el 9 de enero de 1928 de 1.190,438 sacos, o sean cerca de 50,000 sacos menos que hace un año. Las existencias de cafés suaves depositadas en los almacenes públicos de los Estados Unidos ascendían el 1.º de este mes a 215,000 sacos, lo que acusa un pequeño aumento durante el mes, pero es apenas la mitad aproximadamente de lo que había a principios del año pasado.

El premio excepcionalmente alto que tienen los cafés de Colombia sobre las otras clases, que se había atribuido a la escasez de las existencias, se cree que empezará a disminuir de ahora en adelante, con motivo de la llegada a New York de los nuevos surtidos.

INSTITUCIONES AFILIADAS AL BANCO DE LA REPUBLICA

Bancos Nacionales

- Banco de Bogotá. - Bogotá.
- Banco de Bolívar. - Cartagena.
- Banco Central. - Bogotá.
- Banco de Colombia. - Bogotá.
- Banco Comercial de Barranquilla. - Barranquilla.
- Banco del Estado. - Popayán.
- Banco Hipotecario de Colombia. - Bogotá.
- Banco del Pacífico. - Cali.
- Banco Nacional de Sabanas. - Sincelejo.
- Banco de Oriente. - Rionegro.
- Banco de Pamplona. - Cúcuta.
- Banco de Pereira. - Pereira.

- Banco Republicano. - Medellín.
- Banco del Ruiz. - Manizales.
- Banco de San Gil. - San Gil.
- Banco de Santander. - Bucaramanga.
- Nuevo Banco de Boyacá. - Tunja.
- Nuevo Banco de Sonsón. - Sonsón.

Bancos Extranjeros

- The Anglo South American Bank Limited. - Bogotá.
- Banco Alemán Antioqueño. - Medellín.
- Banco Francés e Italiano para la América del Sud. - Bogotá.
- Banco de Londres y América del Sud. - Bogotá.
- The Royal Bank of Canada. - Bogotá.

FUNCIONES DEL BANCO DE LA REPUBLICA

EL BANCO DE LA REPUBLICA.
NOCIONES SOBRE SU ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.
POR JOSÉ ARTURO ANDRADE.
EDITORIAL MINERVA
BOGOTÁ - 1927

CON el propósito de hacer conocer ampliamente en el país, en forma clara y sencilla, la organización y funcionamiento del Banco de la República, acaba de publicar el doctor José Arturo Andrade, miembro de la Junta Directiva, un interesante volumen, en cuyas páginas ha sabido resumir los principios que informan la institución como banco central de emisión; la aplicación de ellos tal como fue consignada por el legislador en el estatuto orgánico, y su desarrollo efectivo mediante el ingreso del Banco a la vida económica del país.

Es ésta una obra tan importante como oportuna, que habrá de contribuir eficazmente a que sean conocidas y apreciadas en toda su extensión las labores y finalidades del Banco de la República.

A fin de dar una idea exacta de la importancia del libro que con tan patriótica mira ha escrito el doctor Andrade, publicamos a continuación uno de los capítulos que mejor definen la fisonomía del Banco y sus funciones generales.

El Banco de la República busca, ante todo, el servicio de los intereses generales

El Banco de la República no es un banco de Estado, sino una entidad de derecho privado, constituida en forma contractual, por escritura pública y con observancia de los demás requisitos que la ley general exige para la formación de las sociedades anónimas, en la que el gobierno es accionista, si bien sus derechos de tal han sido modificados por algunos aspectos, como el concerniente a la manera de intervenir en la elección de miembros de la junta directiva, y el congreso, por medio de la ley y en nombre de la nación, confirió a esta sociedad prerrogativas especiales. Por este aspecto el Banco tiene un carácter cuasi-público, en cuanto los fines que se persiguieron con su establecimiento y las funciones que le conciernen no son los de una simple unidad de la industria bancaria que busque ante todo el provecho de sus propios accionistas, sino el servicio de los intereses generales; y el manejo de él se aparta sustancialmente del de los demás bancos, pues la más insignificante de las medidas que adopte tiene que ser materia de detenido estudio y cuidadosa meditación, ya que sus consecuencias pueden ser trascendentales para la economía nacional, a la cual sirve de manera decisiva. En la pugna de intereses encontrados que a menudo le solicitan, tiene que colocarse en el justo medio, sin lastimar los unos ni dar exce-

Los atributos primordiales del Banco de emisión pueden resumirse así: controlar el mercado monetario, defender las reservas de oro del país y respaldar a los bancos para que mantengan los pagos en efectivo en momentos de crisis.

siva preponderancia a los otros, para hacerlos servir todos al bien común, que encierra su objetivo y la razón de ser de su propia existencia.

El Banco de la República es un banco único de emisión y, por tanto, las funciones que le corresponden son distintas de las que conciernen a los otros establecimientos bancarios. Tiene de común con los comerciales, los servicios de giro, depósito y descuento, si bien con especiales restricciones; pero difiere de ellos en la facultad de emitir billetes, que es su característica. En cambio, nada lo asemeja a los bancos hipotecarios, puesto que el servicio del crédito territorial no sólo no queda comprendido dentro de su radio de acción, sino que es opuesto a su naturaleza. Los atributos primordiales del banco de emisión pueden resumirse así: controlar el mercado monetario, defender

las reservas de oro del país y respaldar a los bancos para que mantengan los pagos en efectivo en momentos de crisis.

Los defectos ya anotados de nuestro sistema bancario anterior a 1923 tenían, entre otras, las siguientes consecuencias:

a) La dispersión completa de las reservas de los bancos, puesto que cada uno de ellos debía hacer frente a sus propias necesidades, con los peligros que semejante situación encarna para los momentos difíciles, según antes vimos, y la inmovilidad absoluta de esas reservas, que impedía prestar ayuda a los demás. En el caso de

que una región se viera en dificultades por escasez monetaria, al paso que otra sufría las consecuencias de la abundancia excesiva, faltaba el mecanismo para movilizar con la prontitud indispensable las reservas y restablecer el equilibrio económico.

b) Inelasticidad total del medio circulante. Los diversos signos que prestaban el servicio de numerario eran, en su mayor parte, los residuos del régimen del papel moneda y otros papeles oficiales que hacían las veces de tal, y como su emisión había quedado prohibida por la constitución y la ley, y las cédulas fraccionarias de los bancos hipotecarios eran elemento exótico en la circulación, no había manera de acrecentarlo o de reducirlo según las exigencias de la producción y el mayor o menor volumen de los negocios. Era un medio circulante rígido y retardado en su movimiento por el exceso de monedas de plata y níquel, que en vez de seguir, como es lo normal, la línea ondulante de las necesidades económicas, semejava una recta que cortaba a aquélla con frecuencia alarmante.

c) Falta de elasticidad del crédito, o mejor dicho, elasticidad invertida de él, porque los bancos, como consecuencia natural de la carencia de respaldo eficaz, que hemos anotado, y tomando como indicio de una próxima situación difícil la creciente solicitud de dinero, restringían, por regla general, los préstamos, a fin de prepararse para la crisis, y los facilitaban, por el contrario, cuando las solicitudes decaían. Sucedia así que, muchas veces, cuando las exigencias económicas justificaban la expansión del crédito, éste se contraía, y viceversa.

d) El alquiler del dinero era alto en demasía y estaba sujeto a continuas mudanzas. Es cierto que la rata del interés no sigue siempre una línea normal, pues depende de muchos factores, tales como la necesidad de ensanchar o restringir el crédito, la escasez o abundancia de capitales, el grado ordinario de seguridad de la inversión, etc.; pero, no obstante, lo que entonces acaecía justificaba la creencia de que existía un margen considerable de especulación.

e) Los cambios internacionales carecían de dirección. No existía una entidad que en la época en que los giros abundan, como sucede después de la recolección de la cosecha de café, compra esos sobrantes para venderlos en los tiempos de escasez, no con la mira de especular sino de servir en el primer caso a los productores y en

el segundo a los importadores, sirviendo así a los intereses generales.

El Banco de la República regula el cambio sobre el exterior

Como resultado de todo lo anterior el valor del dinero estaba sujeto a oscilaciones exageradas. El patrón de oro, adoptado para nuestro sistema monetario, era puramente nominal, pues aun los billetes llamados "representativos de oro", carecían de respaldo efectivo y eran inconvertibles. Según lo anotó la misión financiera, el medio circulante resultaba excesivo, no cuantitativamente tal vez, sino en relación con la paridad del oro, como lo demostraban el hecho de estar el cambio permanentemente muy por encima de la par y del punto de exportación del oro; el premio que tenía el oro sobre el papel moneda en el mercado de la república; la suspensión de los pagos en oro y la emigración excesiva de dicho metal.

El Banco de la República era el llamado a corregir todos estos defectos, para lo cual debía dotársele de los medios de acción correspondientes, como en efecto se hizo. Brevemente exponemos la manera como el Banco obra para obtener los resultados que le son propios.

Cabe observar, ante todo, que la misión financiera no adoptó para nuestro banco de emisión el sistema vigente en los Estados Unidos para imponer la centralización completa de las reservas, sin que en la exposición correspondiente indique los motivos que tuvo para ello, aunque es de presumirse que fue el temor de introducir una innovación demasiado radical y de provocar un movimiento brusco de concentración, que acaso despertarían resistencias y tropiezos suficientes para detener la reforma general.

En efecto, la ley 25 no dispuso que los bancos accionistas mantuvieran la totalidad de su encaje legal en forma de depósitos en el Banco de la República, sino simplemente los autorizó para computar los depósitos disponibles sin interés, que tuvieran en aquél, como encaje legal, hasta concurrencia del 50% del que en cada caso les es exigible. En la organización de las Reservas Federales se estableció también en un principio que el encaje requerido por la ley podía mantenerse "en las bóvedas de los bancos accionistas, o en el Banco de las Reservas Federales, o en ambos, a opción del banco accionista," pero, como lo hace notar el Profesor Kemmerer, aquella disposición hizo que el porcientaje de los

depósitos de los bancos accionistas en los de las Reservas Federales declinara sensiblemente, lo cual determinó una modificación de la ley orgánica en el sentido de establecer que el encaje legal de aquéllos debía mantenerse íntegramente en depósito en el Banco de las Reservas de cada distrito.

Parece acertado que se adopte entre nosotros una disposición semejante, ya que con ella la completa centralización de las reservas bancarias y las ventajas que de esa situación se derivan, serían efectivas, sin que ello represente para los bancos accionistas una exigencia onerosa en forma alguna, y antes bien disfrutarían, en beneficio propio y del público, de la mayor capacidad de emisión que adquiriría el banco central y del mejor dominio que entonces podría ejercer aquél sobre el mercado monetario.

No obstante, aun dentro de la reglamentación actual, el Banco de la República respalda ampliamente a los bancos accionistas, pues por medio del mecanismo de los redescuentos, les suministra todo el numerario que necesitan para sus operaciones en momentos de crisis. Prácticamente este sistema puede proveer indefinidamente de fondos a los bancos en situaciones de emergencia, puesto que no tiene más límite inmediato que el monto de la cartera redescontable según los requisitos legales que cada banco tenga en su poder. Puede, además, el Banco hacerles préstamos directos, comprarles letras de cambio, etc., siempre que se observen las fórmulas de la ley, todo lo cual, por la ayuda efectiva que encierra y por el conocimiento que el público tiene de los grandes recursos del Banco de la República, será suficiente para contener el pánico, cuyas consecuencias suelen ser más terribles que los resultados directos de una mala situación financiera.

El límite remoto de la ayuda del Banco de la República a las entidades accionistas, lo constituye el encaje impuesto por la ley al primero; pero tampoco se trata de una valla insalvable, pues si las circunstancias fueren apremiantes, puede disminuir transitoriamente la proporción de ese encaje, con el único requisito de pagar el impuesto de deficiencia, de que hablaremos luégo.

En la misma forma quedan obviados los inconvenientes que resultan de la inmovilidad de las reservas, pues el Banco, por medio de la red de sucursales y agencias, acude al lugar de peligro en las proporciones que fueren necesarias, y en los casos de desequilibrio económico entre dos o más regiones, puede contribuir a restablecer el

nivel normal con las compras y ventas, en mercado abierto, de documentos de primera clase, como son aquellos que la ley le autoriza para negociar.

El Banco de la República unifica, sanea y da elasticidad al medio circulante

Con relación al medio circulante fueron encomendadas al Banco tres funciones de importancia capital: unificarlo, sanearlo y darle elasticidad. Consiste la primera en eliminar de la circulación la multiplicidad de signos de cambio de valores arbitrarios, prácticamente inequivalentes, y emitidos por entidades de diferente orden, que circulaban en la época de la fundación del Banco, para reemplazarlos, como lo ha hecho casi en su totalidad, por una moneda única, que es el billete del Banco de la República. Se extiende la segunda a sustraer de las transacciones comerciales un numerario sin valor intrínseco ni fiduciario, como el de 1923, que no era convertible por metálico ni tenía un respaldo real, para emitir en su lugar una moneda respaldada ampliamente por reservas en caja y convertible por oro a su presentación, como es el actual billete de nuestro banco emisor. Finalmente, la tercera función enunciada se contrae a dotar al numerario de la aptitud para aumentar o disminuir en su volumen circulatorio, al tenor de las exigencias de la producción y de los negocios en general, como lo ha logrado el Banco de la República con sus billetes, que por las ramificaciones orgánicas del mismo, van a los lugares donde se requieren, como precio de redescuentos a los bancos o de compras al público, y que vuelven a sus cajas cuando la abundancia monetaria aumenta los depósitos de los bancos y los determina a recoger las obligaciones redescontadas en el de la República, todo lo cual se cumple en forma espontánea.

El Banco de la República vigila y provoca los movimientos de ampliación y restricción del crédito

Al Banco de la República compete vigilar y provocar los movimientos de ampliación y restricción del crédito, procediendo en cada caso con la prudencia necesaria y el estudio cuidadoso de todos los factores que intervienen en problemas tan complejos como este. Llena esa función con el uso discrecional de la rata de préstamos y descuentos, la que hará subir cuando estimare que hay excesiva expansión del crédito

con sus modalidades de especulación, deprecio de la moneda, etc.; y si este recurso no fuere suficiente, podrá seguir el procedimiento usual de los bancos de emisión de otros países, que consiste en vender valores en mercado abierto y llevar a sus bóvedas el dinero correspondiente, lo que automáticamente hace bajar los depósitos y disminuir las reservas de los otros bancos, con la consecuencia natural e inmediata de contener el exceso de préstamos al público.

La misma necesidad de modificar en un sentido o en otro la tasa de interés para obtener los resultados expuestos en relación con el crédito, recurso cuyo empleo, llegado el caso, no debe ocasionar resistencias en el público sino mirarse como la aplicación indispensable de medidas de seguridad y de prudencia, está demostrando que la fijación del precio del alquiler del dinero no es asunto que pueda resolverse a priori y con abstracción de las circunstancias especiales de cada lugar y cada momento. Con todo, hay en ese campo, como en otros, un margen apreciable de especulación que puede y debe corregirse, como lo ha hecho, en la medida de sus facultades, el Banco de la República.

La limitación impuesta por la ley y consistente en no permitir que se redescuenten documentos de los bancos accionistas que carguen al público un interés mayor en dos o tres puntos, según el caso, del que les cobre a ellos el Banco de la República, da a éste la facultad de establecer en la práctica una tasa de interés equitativa y de evitar las oscilaciones arbitrarias de ella, que son siempre perjudiciales.

Los giros sobre el exterior son una mercancía sujeta, como todas, a la ley de la oferta y la demanda. Cuando llega la época de recibir el valor de las exportaciones, lo que se hace especialmente sensible entre nosotros con respecto al café, se presenta la abundancia de giros en el mercado; y éstos se hacen escasos, por el contrario, en el tiempo en que debe cubrirse el valor de las importaciones. Siguiendo la ley económica aludida, en el primer período tienden a depreciarse, y en el segundo a aumentar de valor. La especulación tiene en esa materia un campo muy extenso que hará sus víctimas, en la baja, entre los que producen y exportan, y en el alza, entre los importadores. El Banco de la República vino, pues, a prestar en este ramo un servicio inapreciable, pues compra a un precio equitativo los excesos provenientes de la balanza comercial favorable y el producto de los empréstitos extranjeros que han de gastarse en el país, para venderlos luego cuando la demanda se presenta, sin fin alguno de especulación. Evita así las fluctuaciones que antes ocurrían con caracteres agudos y en perjuicio constante de los gremios más meritorios del país.

La eficacia de las funciones encomendadas al Banco de la República como banco de emisión, se hace palpable hoy sin mayor esfuerzo con la simple comparación de los factores enunciados, en el tiempo anterior y en el que ha seguido a su fundación.

JOSE ARTURO ANDRADE

COLOMBIA EN EL EXTERIOR

Cotización oficial de nuestra moneda en el mercado de Nueva York

El Banco de la República había iniciado desde hace algún tiempo, por conducto de nuestra Legación en Washington, que con tan elevado patriotismo y competencia dirige el doctor Enrique Olaya Herrera, algunas gestiones para obtener la cotización oficial de nuestra moneda en los Estados Unidos. El doctor Olaya Herrera se entendió sobre este asunto con un alto funcionario del Federal Reserve Board, de Washington, y nos envió copia de la importante correspondencia cruzada sobre el particular. Al mismo tiempo, el Gerente del Banco de la República conferenció en esta ciudad, respecto de la misma cuestión, con el señor H. G. Brok, Sub-Gerente del National Bank of Commerce in New York, en su reciente viaje a nuestro país, y le pidió que a su regreso a los Estados Unidos estudiara la manera de lograr lo que se buscaba.

Como resultado de estas varias gestiones, se ha obtenido que el Federal Reserve Bank de New York, incluya la cotización del cambio en-

tre Colombia y los Estados Unidos en la lista oficial que publica todos los días, y en el informe que pasa diariamente al Gobierno americano.

El procedimiento adoptado para este fin, que acaba de ponerse en práctica, es el siguiente: El Banco de la República dirige todos los días, en las horas de la mañana, un cablegrama al National Bank of Commerce in New York, con el dato del cambio, despacho que debe llegar a manos del Banco destinatario antes de las 12 del día. Dicho Banco, tan pronto como lo recibe, transmite el dato al Federal Reserve Bank, para efecto de la cotización oficial, y lo comunica también a las otras entidades interesadas en conocerlo.

Está por demás encarecer la importancia que tiene para el país el que su moneda se coticie oficialmente en el mercado de New York, como lo son las de otros países de la América del Sur, especialmente la Argentina, Chile y Uruguay.

DEUDA Y RIQUEZA NACIONAL EN COLOMBIA

En la revista "Finance and Trade Commentary," publicada por J. Henry Schröder Banking Corporation, de New York, correspondiente al mes de agosto último, encontramos el siguiente artículo, que reproducimos con el fin de hacer acerca de él algunos comentarios que consideramos de oportunidad.

El artículo a que aludimos dice así:

"Mayor posibilidad de inversión en la América del Sur"

Un estudio recientemente hecho demuestra que los países importantes de la América del Sur están en capacidad de contratar préstamos adicionales de capital norteamericano con fines reproductivos.

De los siete países más importantes de la América latina, la mayor deuda "per cápita" en el año de 1926 corresponde al Uruguay con \$ 127.50, lo que da una relación del 12,3% solamente de su riqueza "per cápita," y en el mismo año, el país que llevaba el peso más liviano era Colombia, con \$ 3,40, o sea el 1,13% de su riqueza "per cápita."

PAIS	Deuda nacional "per cápita"		Aumento de la deuda nacional "per cápita" de 1922 a 1926	Disminución de la deuda nacional "per cápita" de 1922 a 1926	Riqueza nacional "per cápita"	Relación de 1926 entre deuda y riqueza	
	1926	1922				%	%
Colombia..	\$ 3.40	\$ 10.10	66.3	\$ 300	1.1	
Perú.....	12.30	9.20	33.7	333	3.7	
Bolivia....	15.50	10.10	53.5	303	5.1	
Brasil.....	30.20	26.20	15.3	530	5.7	
Argentina..	93.90	73.80	27.2	1,442	6.5	
Chile.....	81.80	61.30	33.4	832	9.8	
Uruguay...	127.50	89.20	42.9	1,037	12.3	

El comercio se fomenta como consecuencia de las inversiones

Llama especialmente la atención el que, al mismo tiempo que las inversiones norteamericanas en la América del Sur aumentaron de \$ 100.000.000 que valían en 1913 a \$ 1.973.300.000 en 1926, en el mismo período de tiempo aumentó el comercio de los Estados Unidos con aquellos países, de un promedio anual de \$ 300.000.000 antes de la guerra, a más de mil millones de dólares.

En vista de lo relativamente pequeñas que son

las deudas nacionales "per cápita" de las repúblicas suramericanas, de sus inmensos recursos naturales, sus posibilidades comerciales y las grandes ventajas que les resultan a los países prestamistas por el aumento del volumen de su comercio, parecen justificadas y deseables las inversiones reproductivas que se sigan haciendo en un futuro cercano en algunos países de la América latina."

Aun cuando en el cuadro anterior la deuda de Colombia "per cápita" está bien calculada para el año de 1926, y por este concepto su situación es más favorable que la de los otros países de la América del Sur, para hacer la comparación de las diferentes deudas "per cápita" es necesario tener en cuenta los diversos factores que pueden influir para llegar a una conclusión acertada.

Si un Estado no construye sus ferrocarriles, sino que deja estas obras a la iniciativa de compañías particulares, que obtienen el capital necesario por medio de emisiones de acciones o de bonos, la deuda nacional no se aumenta por este concepto; pero si, por el contrario, el Estado construye directamente los ferrocarriles, como lo hace hoy Colombia en grande escala, es obvio suponer que necesita de empréstitos para desarrollar estas obras, los que aumentan automáticamente la deuda nacional, y aparentemente la deuda "per cápita" aun cuando en realidad ellos pesan sobre las obras reproductivas en que se han invertido. En este sentido la situación de Colombia no puede ser mejor, porque la deuda interna y externa de \$ 25.800.000 que tenía al fin de 1926, según datos publicados por la Contraloría, está respaldada con propiedades del Estado representadas en acciones del Banco de la Republica, ferrocarriles nacionales, cables, bienes inmuebles, etc., que tienen un valor mayor de \$ 100.000.000 como lo demuestra el último balance publicado por la Contraloría al fin del año de 1926, aun cuando el avalúo dado en él a los bienes nacionales es muy inferior a su valor real.

No sabemos cómo se ha computado la riqueza nacional de Colombia en el cuadro anterior, y probablemente él corresponde a un cálculo hecho hace bastantes años, porque \$ 300 "per cápita," re-

presentan una riqueza de \$ 2,100,000,000, toman-
do la población como de siete millones de habi-
tantes, lo que resulta demasiado bajo en relación
con los bienes de la Nación, de los Departamen-
tos, de los Municipios y de los particulares, y si
se tiene en cuenta el desarrollo que el país ha
tenido en los últimos cinco años; y ésto es tan
cierto, que en el prospecto para el empréstito de
25,000,000, contratado el año pasado, los presta-
mistas, con un cálculo demasiado prudente, esti-

maron la riqueza nacional "per cápita" en \$ 750.

Sin duda alguna el cálculo de la riqueza na-
cional es uno de los problemas más difíciles de
la economía política y de la estadística; pero si
calculamos la de Colombia, teniendo en cuenta
únicamente su producción agrícola y pecuaria
para el consumo interno y para la exportación,
nos resulta una riqueza nacional "per cápita" ma-
yor que la calculada para el empréstito de los
\$ 25,000,000.

EL PROBLEMA DE LA CARESTIA DE LAS HABITACIONES

La falta de agua impide el desarrollo urbano y contribuye a la carestía de los arrendamientos

El doctor Valerio Botero Isaza, quien se ha
especializado como abogado hidrólogo y ha
publicado recientemente un libro sobre «Régimen
legal de aguas en Colombia», ha escrito especialmente para esta Revista el artículo que publicamos a continuación, y en que estudia el problema del agua en Bogotá por uno de sus aspectos más interesantes.

Para quien observe desde una de sus alturas
circundantes la capital de la República, se pre-
senta ésta como un espacio más o menos gran-
de cubierto por un enorme techo, en el que se
han dejado pequeños orificios, que con el pom-
poso nombre de patios, suministran a las habi-
taciones cantidades deficientes de luz y de aire.
Pero si se levanta la mirada, se observa al pro-
pio tiempo cómo se extiende hasta un horizon-
te remoto la sabana que, con todas las condicio-
nes requeridas, podría servir de asiento a una
ciudad que no sería superada en sus dimensio-
nes ni en su topografía por ninguna de las gran-
des urbes del mundo.

¿Cómo puede ser que los hombres, guiados
por su instinto de sociabilidad y obligados por
el imperativo de su intervencionalidad recíproca,
tiendan a agruparse en forma que rechaza el
buen sentido y que pugna con la estética, la co-
modidad, la economía, la higiene y con todo aque-
llo que hoy y siempre se ha perseguido como
finalidad primordial en la lucha por la existen-
cia?

Es que la capital de Colombia está atravesada
a todo lo largo y a todo lo ancho por re-
cias varillas de acero que al llegar a los extre-

mos cierran el ciclo e impiden el desarrollo del
área urbanizable; obran ellas a manera de ra-
dios en tensión que impiden la expansión del
círculo, cualquiera que sea la presión a que esté
sometido. Esas varillas son los tubos del acue-
ducto.

En parte porque así lo exigen las más rudi-
mentarias razones de conveniencia, y en parte
porque lo prescriben disposiciones de carácter
local actualmente vigentes, nadie puede construir
donde se carezca de agua. De ahí que el área
urbanizable llegue hasta donde llega el acue-
ducto y no pueda pasar de allí, así sea que se du-
plique o se triplique la población urbana, ya por
el crecimiento vegetativo, bien por las corrientes
de inmigración.

El aumento de población y la escasez de habi- taciones

La capital ejerce entre nosotros, lo propio que
en todas las naciones del mundo, una intensa
absorción sobre las provincias, que hoy se ob-
serva con caracteres cada vez más definidos, debi-
do a las vías de comunicación que así acortan
las distancias como fomentan el incremento de
otros centros, y bien sabido es que en materia
de corrientes migratorias se cumple en todo su
rigor la ley de gravitación universal según la cual
la materia atrae a la materia en razón directa
de la masa e inversa del cuadrado de la distan-
cia.

Como al crecimiento de la población no ha co-
rrespondido el de la zona urbanizada, necesaria-

mente se ha producido un desequilibrio, que por lógica de los hechos, tan ineludible como la lógica de los principios, ha traído el desequilibrio entre el valor de la propiedad raíz y el de los otros valores, y el desequilibrio aún más notorio entre el precio de los arrendamientos y la remuneración del trabajo, patrón universal de todos los valores.

Estas razones explican muchos de los fenómenos económicos de carácter local que se observan en la ciudad capital. En el fondo de todo problema político o social, se ha dicho, se halla una cuestión económica, y en Bogotá en el fondo de toda cuestión económica de carácter local existe la incógnita del agua.

El aspecto social del problema de las habitaciones

En vano pretenderemos combatir los síntomas si dejamos vivos y fecundos los gérmenes. Porque no hay que pensar que el problema de las habitaciones caras es algo que se relaciona exclusivamente con el presupuesto familiar de cada persona, toda vez que entraña ello mayores consecuencias, que tocan tanto con la higiene como con la moralidad. La organización de la familia tiene íntima vinculación con la vida holgada, pues,

como lo dijo ya desde el siglo X el más eminente de los filósofos, el hombre necesita un mínimo de bienes materiales para la práctica de la virtud.

El fomento de las habitaciones baratas no se logrará en forma efectiva mientras no sea posible construir donde la tierra tenga un precio razonable, y no será dable lograr este fin mientras no se abra a la libre expansión una buena parte de la sabana, provista de agua. La solución de este problema es indispensable para que las medidas que se adopten y las iniciativas que se tomen resulten en la práctica completamente eficaces.

La cuestión técnica

Y ¿cuál es esa solución?

Ya expusimos en nuestro estudio sobre el régimen legal de aguas en Colombia lo referente al problema jurídico; toca a la técnica buscar ahora las soluciones científicas, para las cuales se cuenta hoy con disposiciones legales suficientes y, sobre todo, con el respaldo de la opinión pública, que en ninguna ocasión se había pronunciado de manera más unánime en torno de un problema de carácter tan vital como el que dejamos enunciado.

VALERIO BOTERO ISAZA

INFORMACION GENERAL

El Departamento de Cundinamarca contrata un empréstito por \$ 2.000.000

Ha sido firmado por el señor Gobernador del Departamento el contrato de empréstito de dos millones de pesos celebrado entre el señor Secretario de Hacienda y la Central Unión Trust Company de Nueva York, en desarrollo de las autorizaciones conferidas por la Asamblea a la Gobernación.

La negociación fue cerrada en las siguientes condiciones: plazo, 20 años; bonos al 89; descuento inicial del 11 por 100. Como garantía da el Departamento las rentas de degüello y de licores nacionales y extranjeros.

Mientras el Consejo de Estado aprueba la negociación y se emite la primera cantidad de bonos, los prestamistas abren una cuenta corriente al Departamento de Cundinamarca, por la suma de \$ 500.000, al 5 por 100.

Se funda una gran fábrica de ladrillos en Bogotá

Se ha firmado una escritura social entre un fuerte grupo de capitalistas y hombres de negocios, para establecer una gran fábrica de ladrillos vitrificados para pavimentos, y comunes para construcciones, en asocio y dirección del señor Plantagenet Moore, productor actualmente de los afamados tubos de gres, y único que ha conseguido la vitrificación del ladrillo de esta ciudad.

Las acciones de la Sociedad, de valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una, fueron totalmente suscritas, y el objeto principal de la Compañía es la producción de material en grande escala, comenzando con un minimum de quinientas mil piezas mensuales, para aumentarlas luego, según las necesidades. También se propone la Compañía, al establecer sus trabajos en esas proporciones, conseguir un reducido costo de producción, para así poder poner precios equi-

tativos y halagadores que fomenten las construcciones.

La empresa se denomina "Fábrica de Ladrillos Moore, S. A.", y acaba de comprar un extenso lote, cuidadosamente estudiado, en el mismo sitio donde hoy existe la Fábrica Moore.

Dejando iniciados los trabajos de hornos, etc., etc., el señor Moore partirá próximamente para Europa con el fin de hacer la compra de la maquinaria personalmente; la fábrica de ladrillo estará en plena producción en el curso de año y medio.

El comercio de importación y exportación entre Colombia y los Estados Unidos

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Washington, D. C., comunicó por cable a la oficina comercial de la Legación Americana en esta ciudad, los siguientes datos:

El valor total de las importaciones de los Estados Unidos, provenientes de Colombia, durante el mes de noviembre alcanzó a \$ 6.000.000; las exportaciones para Colombia, a \$ 4.000.000. La importación total de café en los Estados Unidos, durante el mismo mes, fue de 145.000.000 de libras, avaluadas en \$ 24.000.000. La importación de café colombiano fue de 17 millones de libras, avaluadas en \$ 4.375.000.

Situación de los negocios en Estados Unidos

La industria de acero está trabajando aproximadamente a un 70 por 100 de su capacidad; ha vuelto la actividad en la industria de automóviles; la industria de textiles ha reducido sus operaciones; los contratos de construcciones han sido inferiores a los del año pasado; los cargamentos de carros continúan flojos; los precios de las mercancías siguen firmes; las transacciones en la bolsa han batido un record y con tendencia al alza; hay mucho dinero y el interés es bajo; los agentes de cambio establecieron un record muy alto.

El fin del año de 1927 y el principio de 1928 encuentran a la comunidad financiera de los Estados Unidos satisfecha con los resultados que se obtuvieron en el año pasado, en tanto que los grupos industriales y comerciales expresan, de manera casi unánime, que esperan que el año que comienza presenciara una era de gran prosperidad.

Los sumarios financieros preliminares demuestran que el año de 1927 pasará a la historia co-

mo un año de grandes actividades financieras; si se le compara con el año de 1926, se ve que todos los records industriales han sido batidos en los doce meses que acaban de concluir, y esto constituye el principal distintivo del año que pasó.

Se conviene en que las operaciones en línea general, durante el año de 1927, fueron menores que el año anterior, aunque en el momento presente todavía es prematuro todo anuncio que se quiera hacer sobre la situación exacta.

El mercado de valores en Estados Unidos

Por otra parte, pueden encontrarse algunos ejemplos de actividad financiera en el inmenso aumento en las ventas del mercado de valores, que se estiman en un doce por ciento superiores a las del año antepasado; los depósitos de ahorro se calculan en un cuatro por ciento mayores que en 1926.

Otro ejemplo de actividad financiera digno de tomarse en cuenta es que los sitios de la bolsa, que se vendían cada uno a ciento treinta y tres mil dólares en 1926, ya se venden a trescientos mil dólares cada uno. También es digno de tenerse en cuenta que el valor de todas las acciones de la bolsa aumentó en los primeros nueve meses de 1927 en nueve billones de dólares.

Inversiones de los Estados Unidos en el extranjero

En el año de 1927 las inversiones extranjeras, exclusivas de operaciones reembolsables, ascendieron a dos billones ciento noventa y tres millones de dólares, cifra que significa un verdadero record, incluyendo las seguridades extranjeras compradas por los intereses americanos para venderlas al público. También es preciso incluir las seguridades extranjeras colocadas privadamente, la adquisición de propiedades extranjeras y la extensión de créditos para períodos superiores a un año. Esta estadística fue preparada por el doctor Max Winkler, vicepresidente de la Bestrom Griscom Company, quien dice que deben ocupar el primer lugar las inversiones norteamericanas en Europa, con ochocientos ochenta y cinco millones; el segundo corresponde al Canadá, con cuatrocientos setenta y cinco millones; después Sur América, con cuatrocientos setenta y dos millones, y, por último, la América Central, incluyendo a Cuba y México, con ciento veintidós millones.

Las totales de las inversiones de dinero americano en los países extranjeros, también se publican. El primer lugar corresponde a Europa,

donde esas inversiones suben a cuatro billones trescientos veintisiete millones; luégo vienen Canadá, con tres billones novecientos noventa y dos millones; Sur América, con dos billones doscientos cuarenta y seis millones; la América Central, incluyendo las Antillas y México, con dos billones novecientos catorce millones; el Japón con setecientos veintiséis millones, y otros países trescientos sesenta y tres millones. Todas estas cifras dan un total de catorce billones quinientos millones, que es preciso comparar con los dos billones seiscientos veinticinco millones a que ascendían esas inversiones en el año de 1913.

Feria y exposición de las industrias de Inglaterra en 1928

La Feria de las industrias británicas en 1928 tendrá lugar en Londres y Birmingham, del 20 de febrero al 2 de marzo. Esta es una feria general,

a la que concurren toda clase de productos industriales, comerciales y artísticos.

Pueden obtenerse invitaciones para ella en la Legación de la Gran Bretaña en Bogotá, y en cualquiera de los consulados y vice-consulados de la misma en la República de Colombia.

A los compradores colombianos que deseen asistir a esta feria, se les visarán gratuitamente sus pasaportes para entrar al Reino Unido, y el gobierno británico tendrá especial complacencia en dispensar las mayores atenciones a los ciudadanos de esta república que visiten Inglaterra con el objeto de concurrir a la feria.

La exposición de artículos británicos de seda artificial se verificará en el Holland Park Hall de Londres, del 19 al 24 de marzo de 1928 y por encargo especial de los organizadores, el señor vice-cónsul de S. M. B. invita a ella a los hombres de negocios de Colombia, a quienes tendrá el gusto de proporcionar las tarjetas de invitación que soliciten.

ECOS DE LA PRENSA

El Banco de la República

Sobre las dudas que acerca del feliz éxito de esta gran institución se formularan al principio de su vida jurídica, y sobre la oposición que aún se le hace por parte de contadísimos elementos, ha venido la más consoladora realidad a demostrar una vez más lo acertado y patriótico de las iniciativas del inolvidable Presidente Ospina.

Los fines económicos y fiscales que presidieron la creación del Banco, según el pensamiento del célebre financista Mr. Kenmerer, están cumplidos a cabalidad, aun antes de transcurrido el período de prueba, que en tratándose de entidades de tan vastas proporciones, no puede ser muy corto. En un medio poco adecuado y llamado a influir tan decididamente en la economía nacional, la sola obra de organización tenía que ser difícil y lenta. No obstante, el Banco ha logrado darle unidad al medio circulante nacional, buscándole cotizaciones estables con relación al patrón de oro y conservándole la necesaria elasticidad; ha regulado el cambio con el Exterior en las mejores condiciones alcanzables; ha contribuido a la baja del interés, pues cuando el Banco comenzó a funcionar el interés corriente mínimo era el del doce por ciento, y ya muy pronto lo tendremos en las transacciones bancarias al ocho por ciento.

Las cifras de su balance en 31 de octubre último son muy satisfactorias: sus reservas de oro han aumentado, a pesar del alza del cambio en los últimos meses.

Los santandereanos le debemos gratitud por el establecimiento de la sucursal en esta ciudad, cuyos beneficios saltan a la vista.

Circula ultimamente la revista del Banco, de la cual piensa hacer un órgano serio y alto para llevar un precioso contingente en la compleja labor de propender por el desarrollo del país sobre bases de orden y seguridad; para conseguir el afianzamiento de los diversos factores económicos en la vida nacional; para contribuir al estudio completo de los grandes problemas colombianos, y para registrar todos aquellos movimientos de orden comercial e industrial que puedan redundar en beneficio de la organización económica del país.

Hemos leído atentamente el número 1.º de esta importante publicación, y nos proponemos hacer acerca de ella algunos comentarios. Por ahora enviamos al personal directivo nuestros más cordiales parabienes. Publicaciones de esta índole aumentan el crédito del país en el extranjero y elevan el criterio ciudadano a la consideración de tópicos que significan cultura nacional y extinción de estériles banderías.

(El Deber, de Bucaramanga)